CONTRATO N°516/2020

REPARACIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS-PLURIANUAL:

Entre la Gobernación de Guaira, domiciliada en Gral. Díaz y San Roque González, de la Ciudad de Villarrica, República del Paraguay, representado para este acto por el Dr. Juan Carlos Vera Báez, con Cédula de Identidad N° 1498168, denominado en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma SERVICIOS GENERALES MIKIPANI, domiciliada en Joaquín Estigarribia casi Presidente Franco y Humaitá, Villarrica, República del Paraguay, representada para este acto por Miguel Paniagua Moreno, con Cédula de Identidad N° 3.753.118, denominada en adelante el PROVEEDOR, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "**REPARACIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS-PLURIANUAL",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El objeto del contrato es: LPN 02/2020 **"REPARACIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS-PLURIANUAL". ID N° 376.701**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los aspectos generales del contrato;
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta del proveedor;
f) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: **NO APLICA**

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del presente llamado vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 376.701-

Otras consideraciones presupuestarias: 520 - 30 - 03.-

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional ID Nº 376701, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Guairá. La adjudicación fue realizada según

Servicios Generales MikiPani
Ruc: 3753118 - 2
Miguel Paniagua Moreno
Cel: (0983) 566.799

acto administrativo N° 3456/2020.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR

LOTE NRO: 1

Colegio Nacional Itape Jhugua- Itapé					
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Destechado de Aula Existente con recuperacion de materiales, y desmantelamiento Inst. Electrica.	Metros cuadrados	175	36.200	6.335.000
2	Provision y Colocacion de Techo de Chapas Termo Acusticas, sobre estructura de madera existente.	Metros cuadrados	175	505.000	88.375.000
3	Piso Ceramico	Metros cuadrados	99,65	142.000	14.150.300
4	Zocalo Ceramico.	Metro lineal	57,4	40.000	2.296.000
5	Envarillado de Paredes	Unidad	1	1.520.000	1.520.000
6	Pintura de paredes al Latex	Metros cuadrados	227	31.250	7.093.750
7	Pintura de Paredes Sintetico	Metros cuadrados	153,05	31.250	4.782.813
8	Pintura de Maderamen de Techo Sintetico	Metros cuadrados	177	29.000	5.133.000
9	Pintura de Aberturas Puertas Sinteticas	Metros cuadrados	12,6	42.050	529.830
10	Pintura de Aberturas ventanas Sinteticas	Metros cuadrados	14,4	42.050	605.520
11	Pintura de Canaletas Sinteticas	Metros cuadrados	16,8	42.050	706.440
12	Pintura de Pizarron	Unidad	2	362.500	725.000
13	Instalacion electrica.	Unidad	1	3.190.000	3.190.000
14	Artefactos de iluminacion lampara de bajo consumo de 85 W	Unidad	8	203.000	1.624.000
15	Artefactos de iluminacion lampara de bajo consumo de 45 W	Unidad	4	174.000	696.000
16	Toma corriente	Unidad	4	203.000	812.000
17	Toma para ventilador de Techo	Unidad	4	203.000	812.000
18	Colocacion de Ventiladores de Techo	Unidad	4	725.000	2.900.000
19	Colocacion de vidrio	Metros cuadrados	5	203.000	1.015.000
20	Arreglo de Puerta tipo Tablero	Unidad	3	362.500	1.087.500
21	Colocacion de Canaleta Moldurada	Metro lineal	33,6	174.000	5.846.400
22	Bajada de Canaleta Cano PVC de 100	Metro lineal	9,5	50.750	482.125
23	Guarda Obra	Metros cuadrados	32	116.000	3.712.000
24	Cartel de Obras	Unidad	1	1.500.000	1.500.000

Servicios Generales
MikiPani
Ruc: 3753118 - 2
Miguel Paniagua Moreno
Cel: (0983) 566.799

25	Limpieza Final de Obras	Unidad	1	1.847.017	1.847.017
				Precio Total	**157.776.695**

LOTE NRO: 2

Colegio Nacional Potrero del Carmen					
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Destechado de Aula Existente con recuperacion de materiales, y desmantelamiento Inst. Electrica.	Metros cuadrados	88,5	36.250	3.208.125
2	Provision y Colocacion de Techo de Chapas Termo Acusticas, sobre estructura de madera existente y cambio de tirantes con defecto.	Metros cuadrados	88,5	507.500	44.913.750
3	Piso Ceramico	Metros cuadrados	57,6	123.250	7.099.200
4	Zocalo Ceramico.	Metro lineal	30	40.600	1.218.000
5	Envarillado de Paredes	Unidad	1	2.610.000	2.610.000
6	Revoque de paredes interior a una capa.	Metros cuadrados	25	52.200	1.305.000
7	Pintura de paredes al Latex	Metros cuadrados	88,16	31.250	2.755.000
8	Pintura de Paredes Sintetico	Metros cuadrados	71,3	31.250	2.228.125
9	Pintura de Maderamen de Techo Sintetico	Metros cuadrados	88,5	28.000	2.478.000
10	Pintura de Aberturas Puertas Sinteticas	Metros cuadrados	3,7	39.250	145.225
11	Pintura de Aberturas ventanas Sinteticas	Metros cuadrados	12	39.250	471.000
12	Pintura de Canaletas Sinteticas	Metros cuadrados	5	39.250	196.250
13	Pintura de Pizarron.	Unidad	2	310.000	620.000
14	Instalacion electrica.	Unidad	1	2.801.016	2.801.016
15	Artefactos de iluminacion lampara de bajo consumo de 85 W	Unidad	4	203.000	812.000
16	Artefactos de iluminacion lampara de bajo consumo de 45 W	Unidad	2	174.000	348.000
17	Toma corriente	Unidad	2	203.000	406.000
18	Toma para ventilador de Techo	Unidad	2	203.000	406.000
19	Colocacion de Ventiladores de Techo	Unidad	2	725.000	1.450.000
20	Colocacion de vidrio	Metros cuadrados	1	203.000	203.000
21	Areglo de Puerta tipo Tablero	Unidad	1	362.500	362.500
22	Colocacion de Canaleta Moldurada	Metro lineal	16,64	174.000	2.895.360
23	Bajada de Canaleta Cano PVC de 100	Metro lineal	10	50.750	507.500
24	Guarda Obra	Metros cuadrados	27,2	116.000	3.155.200
25	Cartel de Obras	Unidad	1	1.400.000	1.400.000
26	Limpieza Final de Obras	Unidad	1	1.500.000	1.500.000
				Precio Total	**85.494.251**

Servicios Generales
MikiPani
Ruc: 3753118 - 2
Miguel Paniagua Moreno
Cel: (0983) 566.799

LOTE NRO: 3

Esc Bas. 5292 km 17 Caguare.i - Fassardi

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Reparacion de Bloque de 2 Aulas y Galeria. Bloque 01. Destechado de Aula Existente con recuperacion de materiales, y desmantelamiento Inst. Electrica.	Metros cuadrados	173	34.600	5.985.800
2	Provision y Colocacion de Techo de Chapas Termo Acusticas, sobre estructura de madera existente y cambio de tirantes con defecto.	Metros cuadrados	173	502.300	86.897.900
3	Piso Ceramico	Metros cuadrados	114	120.200	13.702.800
4	Zocalo Ceramico.	Metro lineal	61,2	40600	2.484.720
5	Envarillado de Paredes	Unidad	1	2.050.000	2.050.000
6	Revoque de paredes interior a una capa.	Metros cuadrados	90,5	50.100	4.534.050
7	Revoque de paredes exteriror a una capa.	Metros cuadrados	72	50.100	3.607.200
8	Pintura de paredes al Latex	Metros cuadrados	237,3	31.700	7.522.410
9	Pintura de Paredes Sintetico	Metros cuadrados	92,5	31.700	2.932.250
10	Pintura de Maderamen de Techo Sintetico	Metros cuadrados	173	27.800	4.809.400
11	Pintura de Aberturas Puertas Sinteticas	Metros cuadrados	7,56	40.500	306.180
12	Pintura de Aberturas ventanas Sinteticas	Metros cuadrados	21,6	40.500	874.800
13	Pintura de Canaletas Sinteticas	Metros cuadrados	9,4	40.500	380.700
14	Pintura de Pizarron.	Unidad	2	315.000	630.000
15	Instalacion electrica.	Unidad	1	4.000.000	4.000.000
16	Artefactos de iluminacion lampara de bajo consumo de 85 W	Unidad	8	200.500	1.604.000
17	Artefactos de iluminacion lampara de bajo consumo de 45 W	Unidad	4	151.000	604.000
18	Toma corriente	Unidad	2	200.000	400.000
19	Toma para ventilador de Techo	Unidad	4	200.000	800.000
20	Colocacion de Ventiladores de Techo	Unidad	4	709.000	2.836.000
21	Colocacion de vidrio	Metros cuadrados	8	203.000	1.624.000
22	Puerta tipo Tablero	Unidad	2	1232500	2.465.000
23	Colocacion de Canaleta Moldurada	Metro lineal	31,5	174.000	5.481.000
24	Bajada de Canaleta Cano PVC de 100	Metro lineal	15	50750	761.250
25	Guarda Obra	Metros cuadrados	14,6	116.000	1.693.600
26	Cartel de Obras	Unidad	1	1.400.000	1.400.000
27	Limpieza Final de Obras	Unidad	1	1600000	1.600.000

Servicios Generales
MikiPani
Ruc: 3753118 - 2
Miguel Paniagua Moreno
Cel: (0983) 566.799

28	Reparacion de Bloque de 2 Aulas y Galeria. Bloque 02. Destechado de Aula Existente con recuperacion de materiales, y desmantelamiento Inst. Electrica.	Metros cuadrados	175,4	36.250	6.358.250
29	Provision y Colocacion de Techo de Chapas Termo Acusticas, sobre estructura de madera existente y cambio de tirantes con defecto.	Metros cuadrados	175,4	507.500	89.015.500
30	Piso Ceramico	Metros cuadrados	118	123250	14.543.500
31	Zocalo Ceramico.	Metro lineal	62,5	40.600	2.537.500
32	Envarillado de Paredes	Unidad Medida Global	1	2300000	2.300.000
33	Revoque de paredes interior a una capa.	Metros cuadrados	123	52.200	6.420.600
34	Revoque de paredes exteriror a una capa.	Metros cuadrados	93,7	52.200	4.891.140
35	Pintura de paredes al Latex	Metros cuadrados	249,5	33350	8.320.825
36	Pintura de Paredes Sintetico	Metros cuadrados	106	33.350	3.535.100
37	Pintura de Maderamen de Techo Sintetico	Metros cuadrados	175,4	29.000	5.086.600
38	Pintura de Aberturas Puertas Sinteticas	Metros cuadrados	7,6	42.050	319.580
39	Pintura de Aberturas ventanas Sinteticas	Metros cuadrados	21,6	42.050	908.280
40	Pintura de Canaletas Sinteticas	Metros cuadrados	10,1	42.050	424.705
41	Pintura de Pizarron.	Unidad	2	319.000	638.000
42	Instalacion electrica.	Unidad	1	3.625.000	3.625.000
43	Artefactos de iluminacion lampara de bajo consumo de 85 W	Unidad	8	203.000	1.624.000
44	Artefactos de iluminacion lampara de bajo consumo de 45 W	Unidad	4	174.000	696.000
45	Toma corriente	Unidad	2	200.000	400.000
46	Toma para ventilador de Techo	Unidad	4	200.000	800.000
47	Colocacion de Ventiladores de Techo	Unidad	4	709.000	2.836.000
48	Colocacion de vidrio	Metros cuadrados	9	203.000	1.827.000
49	Puerta tipo Tablero	Unidad	2	1.105.000	2.210.000
50	Colocacion de Canaleta Moldurada	Metro lineal	31,6	152.000	4.803.200
51	Bajada de Canaleta Cano PVC de 100	Metro lineal	17	50.750	862.750
52	Guarda Obra	Metros cuadrados	14,6	107.000	1.562.200
53	Cartel de Obras	Unidad	1	1.400.000	1.400.000
54	Limpieza Final de Obras	Unidad	1	1.950.000	1.950.000
				Precio Total	**331.882.790**

LOTE NRO: 4

Esc. Bás. 5273 Palmito

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total

Servicios Generales
MikiPani
Ruc: 3753118 - 2
Miguel Paniagua Moreno
Cel: (0983) 566 799

1	Destechado de Aula Existente con recuperacion de materiales, y desmantelamiento Inst. Electrica.	Metros cuadrados	170,5	31.200	5.319.600
2	Provision y Colocacion de Techo de Chapas Termo Acusticas, sobre estructura de madera existente y cambio de tirantes con defecto.	Metros cuadrados	170,5	498.000	84.909.000
3	Piso Ceramico	Metros cuadrados	117	120.100	14.051.700
4	Zocalo Ceramico.	Metro lineal	62	40.600	2.517.200
5	Envarillado de Paredes	Unidad Medida Global	1	2.500.000	2.500.000
6	Revoque de paredes interior a una capa.	Metros cuadrados	81	48.000	3.888.000
7	Pintura de paredes al Latex	Metros cuadrados	186,5	31.500	5.874.750
8	Pintura de Paredes Sintetico	Metros cuadrados	110,1	33.350	3.671.835
9	Pintura de Maderamen de Techo Sintetico	Metros cuadrados	170,5	28.000	4.774.000
10	Pintura de Aberturas Puertas Sinteticas	Metros cuadrados	3,6	42.050	151.380
11	Pintura de Aberturas ventanas Sinteticas	Metros cuadrados	12	42.050	504.600
12	Pintura de Canaletas Sinteticas	Metros cuadrados	9,3	42.050	391.065
13	Pintura de Pizarron.	Unidad	2	319.000	638.000
14	Instalacion electrica.	Unidad	1	3.625.000	3.625.000
15	Artefactos de iluminacion lampara de bajo consumo de 85 W	Unidad	8	203.000	1.624.000
16	Artefactos de iluminacion lampara de bajo consumo de 45 W	Unidad	4	174.000	696.000
17	Toma corriente	Unidad	2	203.000	406.000
18	Toma para ventilador de Techo	Unidad	4	203.000	812.000
19	Colocacion de Ventiladores de Techo	Unidad	4	725.000	2.900.000
20	Colocacion de vidrio	Metros cuadrados	2	203.000	406.000
21	Areglo de Puerta tipo Tablero	Unidad	2	362.500	725.000
22	Colocacion de Canaleta Moldurada	Metro lineal	30,7	154.100	4.730.870
23	Bajada de Canaleta Cano PVC de 100	Metro lineal	15,8	50.750	801.850
24	Guarda Obra	Metros cuadrados	33	116.000	3.828.000
25	Cartel de Obras	Unidad	1	1.400.000	1.400.000
26	Limpieza Final de Obras	Unidad	1	1.721.360	1.721.360
				Precio Total	**152.867.210**

El monto total del contrato asciende a la suma de: Gs. 728.020.946 (Guaraníes Setecientos veintiocho millones, veinte mil, novecientos cuarenta y seis)

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será: Desde la fecha del Acta de Inicio de Obras hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

Servicios Generales
MikiPani
Ruc: 3753118 - 2
Miguel Paniagua Moreno
Cel: (0983) 566.799

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones; **90 días.**

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección de Administración y Finanzas de la Gobernación de Guairá.

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta conforme con las condiciones contractuales.

10.DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Las obras serán como se describen a continuación:

LOTE 1: Colegio Nacional Itapé, Jhugua Itapé.

LOTE 2: Col. Nac. Potrero del Carmen.

LOTE 3: Esc. Bas. N 5992 KM 17. Caguare i.

LOTE 4: Esc. Bas. N 5273 Palmito.

11.PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las condiciones contractuales; 20 % del monto total del contrato.

12.FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

13. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

Servicios Generales
MikiPani
Ruc: 3753118 - 2
Miguel Paniagua Moreno
Cel: (0983) 566.799

14. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

15.CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINARO RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003, y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

17. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Villarrica, República del Paraguay al día 2 del mes diciembre del año 2020.

MIGUEL PANIAGUA MORENO
SERVICIOS GENERALES MIKIPANI

Servicios Generales
MikiPani
Ruc: 3753118 - 2
Miguel Paniagua Moreno
Cel: (0983) 566.799

GOBIERNO DEPARTAMENTAL GUAIRA
CULTURA DE TRADICIONES
Villarrica - Paraguay

DR. JUAN CARLOS VERA BAEZ
GOBERNADOR DEPARTAMENTAL